



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C012P-0000061-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE CONTAMINACIÓN MARINA Y COSTERA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE MARES Y COSTAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	416 Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Desarrollar políticas públicas, acciones, estrategias nacionales, programas y proyectos para combatir la contaminación en mares y zonas costeras, con la finalidad de garantizar su protección, uso sostenible y resiliencia frente al cambio climático.
III. FUNCIONES	
1	Aportar los elementos técnicos para la elaboración de programas y proyectos en zonas marinas y costeras que presenten contaminación, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, y con actores relevantes como comunidades locales, expertos en la materia y tomadores de decisiones.
2	Colaborar en el diseño de políticas públicas, acciones y estrategias nacionales en ecosistemas costeros y marinos degradados por contaminación.
3	Proponer las áreas prioritarias contaminadas, para ser sometidas a la autorización de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
4	Atender y dar seguimiento a proyectos y programas en ecosistemas costeros y marinos en las áreas prioritarias contaminadas para ser sometidas a la autorización de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
5	Aportar los elementos técnicos que contribuyan al diagnóstico de las necesidades en ecosistemas de mares y costas en las áreas prioritarias contaminadas.
6	Generar los elementos técnicos para la elaboración de sistemas de monitoreo, revisión, reporte, seguimiento y actualización periódica de programas y demás instrumentos de política pública que permitan conocer el progreso y la efectividad de las políticas, estrategias, planes de acción, programas y proyectos a nivel nacional en zonas ecológicas marinas y costeras contaminadas.
7	Elaborar las opiniones sobre las estrategias, prioridades, políticas, líneas de acción y criterios para la atención y cumplimiento de metas nacionales e internacionales en materia de ecosistemas marinos y costeros contaminados, para ser sometidos a consideración de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
8	Colaborar con las instancias competentes en la elaboración de normas oficiales mexicanas y estándares, en materia de ecosistemas marinos y costeros contaminados.



9	Participar en los subcomités y grupos de trabajo de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable de Conservación y Gestión de Mares y Costas, en los temas de su competencia.
10	Coordinar el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, en los temas de su competencia.
11	Proponer eventos como foros, talleres, reuniones nacionales, así como actividades de capacitación para fomentar el intercambio de experiencias relacionadas con mares y costas contaminados.
12	Integrar materiales técnicos y publicaciones de divulgación y científicas para su difusión y consulta, incluyendo recomendaciones para el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos para zonas marinas y costeras contaminadas.
13	Instrumentar acciones para la elaboración de los acuerdos de difusión, promoción, aplicación y evaluación, con instituciones de investigación, de educación superior y con los distintos sectores de la sociedad de los instrumentos normativos y de fomento ambiental de mares y costas contaminados.
14	Elaborar las respuestas a las solicitudes de información, en el ámbito de su competencia, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de acceso a la información pública.
15	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas de la SEMARNAT y Organos del Sector, para elaborar opiniones en materia de zonas marinas y costeras contaminadas. Externas: Con Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades Federativas
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones al puesto le reportan de forma directa dos departamentos.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto presenta retos para la elaboración y aplicación de instrumentos para la formulación, ejecución, regulación y fomento de zonas marinas y costeras contaminadas
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TECNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos en la elaboración y aplicación de instrumentos para la formulación, ejecución, regulación y fomento de la restauración en zonas marinas y costeras contaminadas.

Debe declarar situación patrimonial

S



C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL		
GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	QUIMICA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION PUBLICA	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERÍA QUÍMICA	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años	
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	HIDROLOGIA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	OCEANOGRAFIA	
ECOLOGIA	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL	
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :		
CONDICIONES DE OFICINA		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION		
SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI



Observaciones

Sin Observaciones.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 16/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 18/07/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 16/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE